

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO
EJECUTIVO DISTRITO DEL SUR SERVIDISTRISUR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las 18h15, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle S51E y E4, numeración E3291, del Barrio Caupicho, Parroquia Guamaní, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- AIMACAÑA GUANOTASIG SEGUNDO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 2.- ALVEAR FIGUEROA ANDRES MARCELO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 3.- BAYAS POMA SEGUNDO PRUDENCIO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 4.- BORJA CORONEL EDISON GLADIMIR, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 5.- CANCHIGNIA CHUNGANDRO JOSE MANUEL, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 6.- CARRERA GOMEZ LUIS ULVIO, propietario de diez acciones del valor nominal de un dólar; 7.- CARTAGENA MORA EDGAR ELADIO, propietario de diez acciones del valor nominal de un dólar; 8.- CARVAJAL RUIZ PLINO VICENTE, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 9.- CHACHA PULLOPAXI LUIS ALFONSO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 10.- CHASI TOAPANTA ANGEL HUMBERTO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 11.- CHASI TOAPANTA EDGAR GEOVANNI, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 12.- CHIGUANO GUANOCHANGA SEGUNDO RICARDO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 13.- CHISAGUANO CHISAGUANO MARIA EMPERATRIZ, propietaria de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 14.- CHULLI YUNGAN TOMAS, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 15.- CIFUENTES GALEAS MIGUEL EDUARDO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 16.- CUSICONDOR QUINGA NESTOR FABIAN, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 17.- DUCHI DUCHI CARLOS RODRIGO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 18.- ESCOBAR CUSHICONDOR VICTOR OSWALDO ROBERTO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 19.- ESPIN CORREA LUIS OSWALDO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 20.- ESTRADA ATILIO BALTAZAR, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 21.- FLORES WILSON RUBEN, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 22.- GAIBOR ERAZO MIGUEL ANGEL, propietario de cincuenta acciones del valor nominal de un dólar; 23.- GARCES PALAQUIBAY CARLOS, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 24.- GUANOQUIZA CASILLAS LUIS ALBERTO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 25.- HEREDIA SEGOVIA DAVID DEMETRIO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 26.- ILVIS POMAQUERO LUIS EDGAR, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 27.- JACOME NEGRETE MIGUEL ANGEL, propietario de veinte acciones del valor de un dólar; 28.- JACOME NEGRETE VICTOR MANUEL, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 29.- LAINES ROMAN SEGUNDO TORIBIO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 30.- LASLUIZA CHICAIZA MARIA JEANETH, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 31.- LOPEZ ACAN JUAN, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 32.- LUCTUALA TIMBILA WASHINGTON OSWALDO, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 33.- LUZPA JARAMILLO ANA PIEDAD, propietaria de una acción del valor

nominal de un dólar; 34.- MALLITASIG CAIZA COLON BOLIVAR, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 35.- MANZANO MORENO LUIS ALFREDO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 36.- MORENO CRUZ ELENA ELIZABETH, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 37.- MOSQUERA LOPEZ LUIS GERARDO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 38.- NAVEDA CASTRO ROMULO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 39.- NINASUNTA GUANOQUIZA LUIS FAUSTO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 40.- NINASUNTA TOCTE JOSE ALBERTO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 41.- NINASUNTA TOCTE JOSE ALEJANDRO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 42.- NINASUNTA TOCTE JOSE RAFAEL, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 43.- NINASUNTA TOCTE LUIS, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 44.- NOGALES RUVIO JUAN CELIO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 45.- ORTIZ LEMA JOSE MANUEL, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 46.- PUGO MEDINA MANUEL AGUSTIN, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 47.- QUIMBITA CHILUISA LUIS CRISTOBAL, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 48.- RAMIREZ YANEZ NEISER EDUARDO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 49.- RUIZ ESPIN MARCELO MESIAS, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 50.- SANCHEZ APOLO JHOWER VICENTE, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 51.- SILVA BARRAGAN WILSON LEONARDO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 52.- SIVINTA ALMACHI ALEJANDRO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar; 53.-TANDAZO AGILA FELIX VILLANUEVA, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 54.-TEJADA CARVAJAL RAUL HOLGER, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 55.-TENE PILCO MARIO ALFONSO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 56.-TOALOMBO SIGCHA NESTOR ORLANDO, propietario de una acción del valor nominal de un dólar; 57.-TOAPANTA NINASUNTA LUIS HERIBERTO, propietario de cincuenta acciones del valor nominal de un dólar; 58.-TOAPANTA NINASUNTA SEGUNDO VICTORIANO, propietario de cien acciones del valor nominal de un dólar; 59.-TOTASIG SILLO JOSE SEGUNDO, propietario de cuatro acciones del valor nominal de un dólar; 60.-TUALOMBO CHASI MIGUEL ANGEL, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 61.-VELASQUEZ MARCALLA JAIME VLADIMIR, propietario de dos acciones del valor nominal de un dólar; 62.-VIERA CALVOPIÑA MARIA ISOLINA, propietaria de diez acciones del valor nominal de un dólar; y, 63.-VILCA CASA LUIS ALFREDO, propietario de veinte acciones del valor nominal de un dólar.

Como se trata de segunda convocatoria, debidamente publicada en uno de los medios de comunicación permitidos por la ley en la que se informó que la Junta se reunirá con el número de accionistas presentes, los que harán mayoría y encontrándose presentes sesenta y tres accionistas que representan seiscientos cuarenta y cuatro acciones presentes, es decir el 48% del paquete accionario, se determina la existencia de quorum para la realización de la presente Asamblea, por tratarse de segunda convocatoria, previamente informada, con lo que se procede a formar la lista de accionistas presentes a la junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor SEGUNDO TOAPANTA; y, como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor HERNAN GAIBOR.

La presidencia pide a secretaria que constate el quorum de instalación y una vez comprobada la asistencia del 48% del capital social pagado, expresa que se declara constituida e instalada válidamente la sesión de Junta General Ordinaria y pide que se lean los puntos del Orden del Día, determinados en la convocatoria, que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía del año 2014; y,
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía del año 2014; y,
- 4) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Sometido a consideración el orden del día, los accionistas presentes, que representan 48% del capital social pagado, aceptan los puntos a tratarse por unanimidad, dando paso a tratar el primer punto del orden del día.

- 1) **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2014.-** El Presidente de la Junta, luego de manifestar que los documentos, informes y más datos necesarios para el análisis de esta Junta y han estado en disposición de los socios, por lo que los accionistas debían revisarlos, somete a consideración de ésta los Balances del ejercicio económico del año 2014 y pide que se pronuncie sobre el balance correspondiente. Cabe señalar que se han dado varias exposiciones en reflexión de los mismos y se han pedido aclaraciones que una vez satisfechas el Presidente somete a votación, por unanimidad, se aprueba el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía del año 2014.-** El señor Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura al informe de gestiones durante este año de actividades.- informe presentado por el Representante Legal de la Compañía y una vez leído que fue, la Junta General, por unanimidad, los aprueba.
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía del año 2014.-** El señor Comisario toma la palabra y da lectura a su informe en el cual manifiesta que ha tenido complicaciones para recibir la información, pero que al final le han entregado y menciona que ha revisado la misma y luego de encontrar inconsistencias ha pedido que se hagan las aclaraciones necesarias antes de informar a la Junta, luego da varias explicaciones ha llegado a la conclusión que los documentos financieros, con las aclaraciones pertinentes, guardan conformidad con las normas contables legales en el país y normas internacionales referentes al ISO respectivo en consecuencia ha aprobado los balances de este ejercicio económico, sin embargo hace las siguientes puntualizaciones para que la Junta General las tome en cuenta y que son consideradas por la Asamblea. La junta general, además hace la recomendación que se debe renovar la figura contable y designar un nuevo contador por efectos de los señalamientos efectuados por el organismo rector de las compañías. En ese sentido se debe pensar en un profesional externo que rinda cuentas de la gestión económica de la compañía. De la misma manera, se presenta la moción de que se deba nombrar un nuevo comisario que fiscalice la

compañía, sin embargo la Junta General expresa que se debe terminar con el actual para este periodo dos mil catorce, pues ya conoce de los asuntos internos de la compañía.

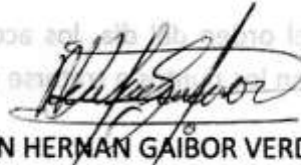
4) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- Al respecto, el señor Presidente, pide a la junta que se pronuncie sobre este particular ya que los datos se encuentran establecidos en los balances que ya debieron revisar los accionistas previamente, la Junta, aprueba que se mantenga los datos financieros en el mismo sentido.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidencia concede el término a fin de que se proceda a la redacción del acta, en todo su contenido y sin modificación alguna.

La junta se da por terminada a las 20h40. Para constancia, suscriben el acta el Presidente y Secretario-Gerente General de la Junta de Accionistas.



SEGUNDO V. TOAPANTA N.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NELSON HERMAN GAIBOR VERDEZOTO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA